



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00430891- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por María José Bazán, DNI N° 37.510.458, donde solicita equivalencia para la asignatura Materia Electiva de la Licenciatura en Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que se presenta constancia de aprobación de la asignatura Práctica Docente I del Profesorado de Teatro.

Que la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Teatro, luego de analizar el pedido aconseja otorgar equivalencia en la asignatura solicitada por aplicación de la Ord. HCS N° 10/2018 Régimen de Equivalencias y de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia a María José Bazán, DNI N° 37.510.458, y en consecuencia, considerar como aprobada la asignatura Materia Electiva de la Licenciatura en Teatro de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Teatro. Girar las actuaciones a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Pase a Área de Enseñanza a sus efectos y posterior archivo temporal.

(jga/cbp)